



MENDOZA, 19 NOV 2021

VISTO:

El EXP-E-CUY: 35536/2021, en el que el egresado Eduardo Mauricio ROJAS solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniero de Petróleos";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 13 y 14 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Eduardo Mauricio ROJAS (DNI: 27.349.755), nacido el 11 de marzo de 1979 en Mendoza - República Argentina, el Diploma de "Ingeniero de Petróleos" de la carrera de grado "Ingeniería de Petróleos", con fecha de egreso el 24 de agosto del año 2020.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares. ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 534/2021

ic. Marcela QUERCETTI Directora General Administrativa

Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional de Cuvo

Dr. ing. Anibal MIRASSO Secretario Académico Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional de Cuvo

Ing. Daniel FERNÁNDEZ Decano

Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo